

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-MPP-CS
---	----------------	-----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la Ciudad de Puerto Esperanza, a los 19 días de Abril del año 2024, en los ambientes de la Oficina de la Sug Gerencia de Logística, a las 12:00 horas., se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante FORMATO N° 04, de fecha 11/04/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-MPP-CS (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PCA, EN LA MODALIDAD DE COMEDORES Y PERSONAS EN RIESGO, PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LA PROVINCIA DE PURUS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">SR. ANDRES KIRINO CAPITAN</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ING. MILUSKA VANESSA LINARES ISUIZA</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO (ENC.)</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">CPC. KELY ESTRADA MEZA</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	SR. ANDRES KIRINO CAPITAN	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL	Suplente		Primer Miembro	ING. MILUSKA VANESSA LINARES ISUIZA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO (ENC.)	Suplente		Segundo Miembro	CPC. KELY ESTRADA MEZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	Suplente	
Presidente	SR. ANDRES KIRINO CAPITAN			Titular	X			Dependencia:	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL																
		Suplente																							
Primer Miembro	ING. MILUSKA VANESSA LINARES ISUIZA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO (ENC.)																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	CPC. KELY ESTRADA MEZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA																				
		Suplente																							

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ORE JANAMPA ALFREDO (RUC: 10710201841)</td> <td>154,903.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	ORE JANAMPA ALFREDO (RUC: 10710201841)	154,903.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
ORE JANAMPA ALFREDO (RUC: 10710201841)	154,903.00				

5	BASE LEGAL Artículo 43.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Los órganos a cargo de los procedimientos de selección son competentes para preparar los documentos del procedimiento de selección, así como para optar decisiones y realizar todo acto que sea necesario para desarrollo del procedimiento hasta su culminación(...)"
---	---

6	ACUERDO ADOPTADO El Organo Comité de Selección, por UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
---	---

7	 <p>ING. MILUSKA VANESSA LINARES ISUIZA Comité de Selección 1er Miembro Titular</p>  <p>SR. ANDRES KIRINO CAPITAN Comité de Selección Presidente Titular</p>  <p>CPC. KELY ESTRADA MEZA Comité de Selección 2do Miembro Titular</p>
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	005-2024-MPP-CS																																				
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la Ciudad de Puerto Esperanza, a los 19 días de Abril del año 2024, en los ambientes de la Oficina de la Sug Gerencia de Logística, a las 11:00 horas., se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante FORMATO N° 04, de fecha 11/04/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-MPP-CS (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA – PCA, EN LA MODALIDAD DE COMEDORES Y PERSONAS EN RIESGO, PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LA PROVINCIA DE PURUS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p><i>Nota - En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las</i></p>																																				
3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Presidente</td> <td style="width: 30%;">SR. ANDRES KIRINO CAPITAN</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>ING. MILUSKA VANESSA LINARES ISUIZA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO (ENC.)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>CPC. KELY ESTRADA MEZA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>SUB GERENCIA DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	SR. ANDRES KIRINO CAPITAN	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL			Suplente				Primer Miembro	ING. MILUSKA VANESSA LINARES ISUIZA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO (ENC.)			Suplente				Segundo Miembro	CPC. KELY ESTRADA MEZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA			Suplente			
Presidente	SR. ANDRES KIRINO CAPITAN	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACION VECINAL																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	ING. MILUSKA VANESSA LINARES ISUIZA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO (ENC.)																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	CPC. KELY ESTRADA MEZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA																																
		Suplente																																			
4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CARDENAS RUIZ ADILIA</td> <td>10229667411</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA</td> <td>10407558095</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>PINTO GOMEZ JACOB</td> <td>10416153928</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ORE JANAMPA ALFREDO</td> <td>10710201841</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.</td> <td>20606516232</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>INVERSIONES SEVALU E.I.R.L.</td> <td>20610744690</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	CARDENAS RUIZ ADILIA	10229667411	2	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	10407558095	3	PINTO GOMEZ JACOB	10416153928	4	ORE JANAMPA ALFREDO	10710201841	5	COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.	20606516232	6	INVERSIONES SEVALU E.I.R.L.	20610744690															
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																			
1	CARDENAS RUIZ ADILIA	10229667411																																			
2	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	10407558095																																			
3	PINTO GOMEZ JACOB	10416153928																																			
4	ORE JANAMPA ALFREDO	10710201841																																			
5	COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.	20606516232																																			
6	INVERSIONES SEVALU E.I.R.L.	20610744690																																			
5 DETALLE DE LOS POSTORES	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas en forma electrónica:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 20%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ORE JANAMPA ALFREDO</td> <td>18/04/2024</td> <td>18:29:29</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.</td> <td>18/04/2024</td> <td>19:02:31</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	ORE JANAMPA ALFREDO	18/04/2024	18:29:29	2	COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.	18/04/2024	19:02:31																								
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																																		
1	ORE JANAMPA ALFREDO	18/04/2024	18:29:29																																		
2	COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.	18/04/2024	19:02:31																																		
6	Acto seguido, se procede con la apertura del SEACE, sistema que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.																																				
7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 45%;">Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td style="text-align: center;">NO CORRESPONDE</td> <td style="text-align: center;">NO CORRESPONDE</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE																														
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión																																			
1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE																																			
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 45%;">Ítem(s) a los que postula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ORE JANAMPA ALFREDO</td> <td style="text-align: center;">ITEM PAQUETE</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">ITEM PAQUETE</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	1	ORE JANAMPA ALFREDO	ITEM PAQUETE	2	COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.	ITEM PAQUETE																											
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula																																			
1	ORE JANAMPA ALFREDO	ITEM PAQUETE																																			
2	COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.	ITEM PAQUETE																																			
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">9.1</td> <td colspan="3">DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</td> </tr> <tr> <td style="width: 5%;">N°</td> <td style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</td> <td style="width: 20%;">Precio de su oferta</td> <td style="width: 25%;">% del valor referencial</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>ORE JANAMPA ALFREDO</td> <td style="text-align: right;">154,903.00</td> <td style="text-align: right;">99.93%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.</td> <td style="text-align: right;">160,748.00</td> <td style="text-align: right;">103.71%</td> </tr> <tr> <td>9.2</td> <td colspan="3">DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="4">La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.</td> </tr> </table>	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial	1	ORE JANAMPA ALFREDO	154,903.00	99.93%	2	COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.	160,748.00	103.71%	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.															
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA																																				
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial																																		
1	ORE JANAMPA ALFREDO	154,903.00	99.93%																																		
2	COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.	160,748.00	103.71%																																		
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN																																				
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.																																					
10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">10.1</td> <td style="width: 45%;">NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</td> <td style="width: 40%;">ORE JANAMPA ALFREDO</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td>FACTORES</td> <td></td> <td>PUNTAJES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PRECIO</td> <td></td> <td style="text-align: right;">100 puntos</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</td> <td></td> <td style="text-align: right;">100 puntos</td> </tr> <tr> <td>10.2</td> <td>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</td> <td>COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>FACTORES</td> <td></td> <td>PUNTAJES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PRECIO</td> <td></td> <td style="text-align: right;">96.36 puntos</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</td> <td></td> <td style="text-align: right;">96.36 puntos</td> </tr> </table>	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ORE JANAMPA ALFREDO			FACTORES		PUNTAJES		PRECIO		100 puntos		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.			FACTORES		PUNTAJES		PRECIO		96.36 puntos		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		96.36 puntos				
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ORE JANAMPA ALFREDO																																			
	FACTORES		PUNTAJES																																		
	PRECIO		100 puntos																																		
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos																																		
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.																																			
	FACTORES		PUNTAJES																																		
	PRECIO		96.36 puntos																																		
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		96.36 puntos																																		

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ORE JANAMPA ALFREDO	100 puntos
2	COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.	96.36 puntos

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ORE JANAMPA ALFREDO	
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	REPRESENTACIÓN	X	
A.2	HABILITACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L.	
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	REPRESENTACIÓN	X	
A.2	HABILITACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.			

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ORE JANAMPA ALFREDO

14 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	 <p>ING. MILUSKA VANESSA LINARES ISUIZA Comité de Selección 1er Miembro Titular</p>	 <p>SR. ANDRES KIRINO CAPITAN Comité de Selección Presidente Titular</p>	 <p>CPC. KELY ESTRADA MEZA Comité de Selección 2do Miembro Titular</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-MPP-CS [PRIMERA CONVOCATORIA]
 OBJETO: CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA –PCA, EN LA MODALIDAD DE COMEDORES Y PERSONAS EN RIESGO, PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LA PROVINCIA DE PUNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024

		CALIFICACIÓN			
		ORE JANAMIFA ALFREDO (RUC N° 10710201841)		COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L. (RUC N° 20606516232)	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					
1	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS				
1.1	REPRESENTACIÓN (ANEXOS) Y DOCUMENTOS FACULTATIVOS	X		X	
REQUISITOS DE HABILITACIÓN					
1	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA				
1	<p>Copia simple del Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según lo indicado en los artículos 102 y 105 del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-98-SA, y sus modificatorias.</p> <p>Copia simple del Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, según indica el artículo 33 del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-AG, y sus modificatorias.</p> <p>Copia simple de la Resolución Directoral Vigente que otorga Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, Aprueban la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas. El Plan HACCP deberá aplicarse a la línea de producción del bien objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso el bien requerido, en razón del artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA.</p> <p>Para producto nacional: Copia Simple del Protocolo Técnico para Registro Sanitario de productos pesqueros y acuícolas, otorgado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, para cada bien a contratar. Copia simple del Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria de planta de procesamiento industrial, otorgado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, para cada bien a contratar. En el caso de los bienes hayan sido almacenados previamente a su comercialización: Copia simple del Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria de almacén de productos pesqueros y acuícolas, otorgado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.</p> <p>Para productos importados: Copia Simple del Protocolo Técnico para Registro Sanitario de productos pesqueros y acuícolas, otorgado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, para cada bien a contratar. Copia simple del Protocolo Técnico de Habilitación sanitaria de almacén de productos pesqueros y acuícolas, otorgada por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.</p>	X		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		ADMITIDA		ADMITIDA	
FACTORES DE EVALUACIÓN		ADMITIDA		ADMITIDA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES		ORE JANAMIFA ALFREDO (RUC N° 10710201841)		COMERCIAL LAS 3 CHINITAS E.I.R.L. (RUC N° 20606516232)	
FACTORES DE EVALUACIÓN					
REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES		154,903.00		160,748.00	
PUNTAJE		100.00		96.36	
TOTAL DE PUNTAJES		100 PUNTOS		96.36 PUNTOS	

ING. MILUSKA VANESSA LINARES ISUIZA
 Comité de Selección
 1er Miembro Titular

SR. ANDRÉS KIRIYO CAPITAN
 Comité de Selección
 Presidente Titular

CPC. KELLY ESTRADA MEZA
 Comité de Selección
 2do Miembro Titular